



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Laboral del Circuito de Barranquilla

TIPO PROCESO: FUERO SINDICAL
RADICACIÓN: 08-001-31-05-014-2020-00208-00
DEMANDANTE: FL. COLOMBIA S.A.S.
DEMANDADO: HAYDEMIR ANTONIO DEGRERA FONTALVO
INTERVINIENTE: SINDICATO DE INDUSTRIA DE TRABAJADORES, CONDUCTORES Y OPERADORES DE VEHICULOS DE COLOMBIA "SINTRACONOPERCOL"

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el presente proceso, este Despacho fijará el **día 08 de julio del 2022 a las 08:30 A.M.**, para llevar a cabo Audiencia Única del artículo 114 del C.P.T.S.S, de forma virtual, mientras se continúe prestando el servicio de manera virtual, audiencia que se llevará a cabo a través de la aplicación Microsoft Teams o Lifesize, implementadas por el Consejo Superior de la Judicatura, la cual deberá estar previamente descargada por las partes intervinientes.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARANQUILLA,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día **08 de julio del 2022 a las 08:30 A.M** para llevar a cabo Audiencia Única del artículo 114 del C.P.T.S.S, de forma virtual, a través de la aplicación Microsoft Teams.

SEGUNDO: REQUERIR a las partes para la realización de la audiencia, deberán descargar la aplicación de MICROSOFT TEAMS; así mismo, deberán estar conectados 15 minutos antes, ingresando al link que les será remitido a los correos electrónicos registrados.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LISBETH NIEBLES MEJIA
LA JUEZ